

CNE-JD-CA-245-2021
03 de noviembre del 2021

Señora
Paola Méndez Avendaño
Jefe
Unidad de Proveduría Institucional, CNE

Señora
Rocío Zamora Fallas
Jefe
Unidad de Servicios Generales

Señora
Ariana Jiménez Espinoza
Unidad de Asesoría Legal, CNE

Señora
Katherine Blanco Pocasangre
Unidad de Proveduría Institucional, CNE

Estimadas Señoras:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 245-11-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 21-11-2021** del **03 de noviembre 2021**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que en fecha 16 de julio del 2021 a las 10:43 horas se cursó invitación electrónica, secuencia N° 20210701516 para participar por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y se estableció como fecha límite para la recepción de ofertas y apertura el día 10 de agosto hasta las 10:00 horas.

Segundo: Que mediante los oficios N° USG-OF-157-2021 y UAL-INF-0147-2021, se realizaron los estudios a los oferentes, por parte de la Unidad de Servicios Generales y la Unida de Asesoría Legal de la CNE.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UPI-OF-161-2021, de fecha 16 de setiembre de 2021, suscrito por la señora Katherine Blanco Pocasangre de la Unidad de Proveeduría Institucional se remite la Recomendación de Adjudicación contratación N° 2021LN-000001-0006500001.

Cuarto: Que mediante oficio N° CNE-UAL-OF-0501-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por la señora Ariana Jiménez Espinoza de la Unidad de Asesoría Legal de la CNE y con el aval de su jefatura se remite recomendación a la Junta Directiva para que se aparten de la recomendación dada por el Comité de Recomendación de Adjudicaciones y declarar la Licitación Pública N°2021LN-000001-0006500001 desierta.

Por Tanto,

ACUERDO N° 245-11-2021

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido los oficios CNE-UPI-OF-161-2021 “Recomendación de Adjudicación contratación N° 2021LN-000001-0006500001” y CNE-UAL-OF-0501-2021 “Criterio Legal Ref. Licitación Pública N°2021LN-000001-0006500001”.
2. La Junta Directiva en este acto se aparta de la Recomendación dada por el Comité de Recomendación de Adjudicaciones y declara la Licitación Pública N°2021LN-000001-0006500001 desierta por razones de interés público.
3. La Junta Directiva de la CNE instruye para que la Unidad Técnica proceda con la modificación del Cartel y realice el trámite para la Licitación en el año 2022 denominada “Contratación del servicio de catering por demanda”,

ACUERDO UNÁNIME FIRME.

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo